



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5060.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
DOCENTE A CONTRATA
ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA
GUELFÍ", DANIELA GÓMEZ BARRA.

LAJA, 29 de julio 2015

VISTOS:

1. Oficio N° 49 de fecha 29.07.15 de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por el Director (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación Docente 2015.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 27 de julio del 2015 al 29 de febrero del 2016, bajo la modalidad contrata:

Nombre	Daniela Jeannette Gómez Barra
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial con mención en Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	44 horas
Financiamiento	Integración
Nivel de Enseñanza	básica

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓